000086
(ochenta y seis)

RESOLUCIÓN N° 1779

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA OLIVA COMERCIAL DE ROBERTO LOPEZ, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2010 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS.

Asunción, 23 **de** agosto **de 2010**

VISTO: La Nota UOC N° 4145/10, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la Adjudicación a favor de la Empresa **OLIVA COMERCIAL de Roberto López,** del Llamado a Contratación Directa N° 32/2010 - Adquisición de Productos Alimenticios Varios; y

CONSIDERANDO: Que el Acta de Evaluación de ofertas N° 26 fue labrada el 16 de agosto de 2010, recomienda adjudicar a favor de la Empresa **OLIVA COMERCIAL de Roberto López,** la Contratación mencionada.

Que dicha Contratación Directa se halla ajustada a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2005.

Que en el Inciso c) del Articulo 34° de la Ley N° 2051/2003, establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, "se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que la Contratación Directa de referencia cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2380/2010, por un monto de guaraníes ciento cinco millones ciento dos mil (Gs. 105.102.000).

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General

000087

RESOLUCIÓN N° 1779 (OCHENTA Y SIETE)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA OLIVA COMERCIAL DE ROBERTO LOPEZ, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2010 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS.

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Adjudicación a favor de la Empresa **OLIVA COMERCIAL** de **Roberto López,** del Llamado a Contratación Directa N° 32/2010 - Adquisición de Productos Alimenticios Varios, por un monto de guaraníes ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos (Gs. 87.476.900), IVA Incluido.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAIN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General